INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA VIABILIDAD DE TITULACIONES REFERENTES AL GRADO DE INGENIERIA GEOLÓGICA Y AMBIENTAL

El Grupo de Trabajo en su reunión del 14 de mayo de 2024 ha analizado el estado del Grado en Ingeniera Geológica, como consecuencia de la presentación de un nuevo título, valorando los siguientes aspectos:

1. **ESTUDIANTES**

Desde el Vicerrectorado de Estudiantes se indica que el número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el curso 2023/24 ha sido de 30, siendo el número de plazas ofertas desde el comienzo de la titulación y según memoria de 50. El numero de alumnos preinscritos en la fase ordinaria fue 211 (admitidos: 25) y en la fase extraordinaria 191 (admitidos 33).

La evolución de estudiantes de nuevo ingreso, desde el curso 2019/20 es de 30 estudiantes matriculados de nuevo ingreso.

2. **ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO**

Desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, han destacado que la implantación del nuevo título se desarrollará a la vez que se extingue el antiguo, y que el encargo docente será menor motivado por una reducción en la oferta de asignaturas optativas vinculadas al nuevo plan. En la actualidad, están ofertando un total de 5 asignaturas optativas con número de estudiantes matriculados inferior a 15 en todas ellas a excepción de una.

Por otro lado, el encargo docente del actual plan recae en 6 departamentos, siendo dos de ellos los que tienen la mayor carga sobre el total de horas impartidas (56,6% y 29,4%, respectivamente). Se indica que, según se señala en memoria, la participación de otros centros se mantiene prácticamente igual.

Se indica que, de la memoria justificativa, se desprende una optimización de los recursos a partir de una reestructuración en el desarrollo de las prácticas de campo, contemplando en el nuevo plan de estudios la realización de 27 días de prácticas de campo, concentradas en 5 salidas largas, en lugar de los 37 días de campo en 28 salidas que contempla el plan actual.

3. **ECONOMÍA**

Desde el Vicerrectorado de Economía, indican que en el curso 2023/24 el título tiene un encargo docente de 3.982 horas y una matrícula que asciende a 5.586 ECTS. Del análisis realizado indican que el ratio estudiantes a tiempo completo equivalente por profesor a tiempo completo equivalente, en el actual plan de estudios, es de 5,61 cuando la media de todos los grados de la UCM se sitúa en 14,6 concluyendo que el título no es económicamente viable.

4. **CALIDAD**

El Vicerrectorado de Calidad indica que la propuesta presentada incorpora todos los condicionantes y requisitos necesarios en materia de calidad para la puesta en marcha de una nueva titulación. Así mismo, al ser el título propuesto "…resultado de la modificación y ampliación de contenidos del título del Grado en Ingeniería Geológica…" se ha comprobado que, tanto en las memorias de seguimiento del título, como en los sucesivos procedimientos de renovación de la acreditación a los que ha sido sometido, no se han detectado deficiencias significativas.

5. ESTUDIOS

Desde el Vicerrectorado de Estudios se indica que el interés académico del título se justifica por la continuidad de los contenidos desde los estudios de Bachillerato (dos asignaturas dentro de la Modalidad de Ciencia y Tecnología, denominadas "Geología y Ciencias Ambientales", que combina la formación geológica con aspectos ambientales) hasta el Posgrado (Máster Universitario en Ingeniería Geológica por la UCM y Máster Universitario en Geología Ambiental por la UCM y Doctorado en Geología e Ingeniería Geológica).

El interés científico se muestra en la existencia de 9 grupos de investigación que abordan directamente temas relacionados con la ingeniería geológica y ambiental.

El interés profesional se manifiesta en la demanda por parte de las empresas, ya que se centra en temas aplicados que afectan al subsuelo (rocas, suelos y los fluidos y sustancias contenidas en ellos) y su influencia sobre los procesos geodinámicos externos, temática no abordada en otras titulaciones.

RECOMENDACIONES DEL GRUPO DE TRABAJO:

El análisis de los datos aportados por todos los Vicerrectorados que forman parte del Grupo de Trabajo resuelve informar positivamente, a excepción del Vicerrectorado de Economía que concluye que, con los datos actuales, el título no es viable e indica que, al objeto de reforzar la viabilidad económica del nuevo Grado, se proponen las siguientes recomendaciones:

1) el encargo docente asignado en GEA suma un total de 3.982 horas cuando el número total de horas recibidas por el estudiante de 2.555. Habría que reducir el encargo docente del nuevo programa, partiendo de la base de que la media de estudiantes matriculados por asignatura es de 22 en el programa actual. En este sentido se sugiere eliminar las duplicidades que se detectan en la planificación docente de algunos seminarios y prácticas de laboratorio.

2) fusionar grupos de asignaturas comunes de los dos grados (Geología e Ingeniería Geológica y Ambiental), para lo cual deberían ser idénticas las denominaciones de las asignaturas, los programas y los créditos ECTS asignados.

3) ampliar el número de alumnos nacionales, comunitarios y/o extracomunitarios.